MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

Constancia Nro: 4198014

CONSTANCIA DE COBERTURA

Se deja constancia, por medio de la presente, que ASOKO TEMPO S.A. ha suscripto con MAPFRE Agentina Seguros de Vida S.A. la póliza más abajo mencionada, amparando lo dispuesto en las Condiciones Generales del Seguro de Vida Obligatorio, Decreto Nº 1.567/74 del Poder Ejecutivo Nacional y sus modificatorias.

Póliza Nº: 101019499601
Vigencia: Desde las doce horas del día 12/11/2023 y hasta las doce horas del dia 01/06/2024.

NÓMINA DEL PERSONAL

NÓMINA INFORMADA POR AFIP para el período 2024/03

CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
20314321910	BARROSO DANIEL OSCAR
20438437666	PISTARELLI NAHUEL ALEJANDRO
27278313544	ARRIETA LILIANA INES
20458147753	PICON FACUNDO RAMIRO
27430328692	PERALTA RAMOS DAIANA
20430077822	PEHAR MATEO
27403173636	SORIA MILENA AYELEN
20335718128	MALDONADO GUSTAVO GERMAN
20419041301	ALEART JOAQUÍN
20456232818	CAJAL RODRIGO AGUSTIN
23264346959	CRUBELLIER OSCAR ARMANDO
27416853032	GOMEZ SABINA DAIANA
20434259402	MARANZANA AGUSTIN
27429365592	GIBILISCO JIMENA MILAGRO DEL VALLE
23354837854	IÑIGO YENNY DAIANA
20465417375	ROCHA JAIR NATANAEL ALEXANDER
27393214789	PEREZ MELANIE BELEN
27305105533	COSTA VANESA LOURDES
20348725611	LUCERO BRIAN JOSUE
20941938443	BOGADO ALEX EZEQUIEL
20403967034	EHRENSTEIN IGNACIO JOAQUIN
20440683038	BENITEZ CRISTIAN ALEJANDRO
27441814831	LOFFREDO SANTIAGO
20418705982	MENDEZ VICTOR HUGO

Salvador Rueda Ruiz
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A

EN VIRTUD DE CONTENER ESTE CERTIFICADO, FIRMA FASCIMILAR, LA COMPAÑÍA RENUNCIA A OPONER DEFENSA RELACIONAD CON LA FALSEDAD O INEXISTENCIA DE LA FIRMA.

La presente constancia carece de validez si:
El personal informado en el mismo no se encuentra declarado en la última nómina presentada en el S.U.S.S. (Sistema Único de la Seguridad Social) o no posee alta temprana.
El tomador no abona la prima perteneciente al período que corresponde dentro de los 30 días desde el inicio de vigencia de dicho período facturado, o bien desde la fecha de emisión del mismo si esta fuera posterior a la vigen